

Guayaquil, 18 de agosto de 2004

Señores

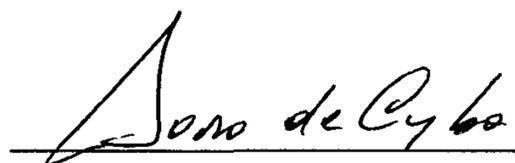
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CONSTGROUP S.A.

En calidad de Comisario de la empresa CONSTGROUP S.A. presento el informe económico del 2003 en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía y reglamento, me permito presentar el informe de la actividad económica de la mencionada compañía al cierre del 31 de diciembre del 2003 según resolución n° 90.1.5.3.005 publicado en el registro oficial 4885 de julio 21 de 1990. A continuación detallo:

- 1) La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2) La administración de la compañía me ha proporcionado toda la información necesaria para el buen desempeño de mis labores en cuanto a mi funcionamiento, obtenidos.
- 3) Evaluando los funcionamientos de control internos de la compañía con todos los requerimientos exigidos por la ley, las obligaciones tributarias el balance del ejercicio económico de la empresa.
- 4) La empresa CONSTGROUP S.A. ha obtenido una pérdida de \$1.510,82 en el ejercicio económico del 2003.

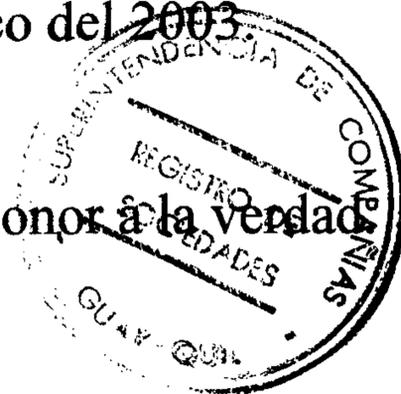
Es todo cuanto puedo informarle en honor a la verdad.

Atentamente



SARA SALVATIERRA R.

COMISARIO



24 AGO. 2004